ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOWINSA S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 15h00 en el local de la compañía ubicado en la avenida Joaquín Orrantia y avenida Juan Tanca Marengo, centro comercial Mall del Sol, local 14; se instala la Junta Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **NOWINSA S.A.**, con la presencia de los accionistas de la compañía: **Sr. Javier Jorge Buendía Astudillo**, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas; y la **Sra. Andrea Priscilla Buendía García**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quienes en virtud de representar la totalidad del capital social y pagado en un 100% y amparado en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Los accionistas presentes acuerdan designar al **Sr. Javier Buendía Astudillo** como presidente de esta Junta y la **Sra. Andrea Priscilla Buendía García**, como secretaria de la misma.

El Presidente solicita que por secretaria se proceda a formar la lista de los asistentes una vez que este ha constatado que se encuentra representado la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día es el siguiente:

1. *Conocer y resolver el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2019.*
3. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2019; resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.*
4. *Elección del Comisario de la compañía y fijar su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la Junta de Accionistas lo siguiente:

El primer punto el orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2019, indicándoles que se hace necesario que la Junta de Accionistas conforme lo señalan los estatutos por ser el órgano supremo es el facultado para conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía con fecha 19

de marzo del 2020; expuesto esto, interviene el accionista de la compañía Sr. Javier Buendía, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el conocer y resolver sobre este informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por el Comisario, **siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.**

Seguidamente el presidente pone en consideración de los accionistas el **segundo punto del orden del día**, este es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019, seguidamente la Sra. Andrea Buendía en su calidad de accionista, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Gerente General de la compañía la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo, y en tal sentido los accionistas de forma unánime manifiestan su decisión de aprobarlo; **Por lo que la junta de accionistas resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto de orden del día, esto es el informe del Gerente General de la compañía.**

Aprobado el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pasa a dar trámite al **tercer punto del orden del día**, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2019, el cual es puesto a consideración y conocimiento de los accionistas que deliberan sobre su contenido, haciendo uso de la palabra el Sr. Javier Buendía manifiesta su conformidad con los resultados obtenidos por cuanto de la revisión del Balance General Anual del año 2019 y sus anexos, se puede apreciar que no ha sido un año exitoso, en el que se han obtenido US$0,00, sin embargo manifiesta que entiende que ha sido un año en el cual no hubo ganancia, por el pago de personal y otros rubros que son elevados y que han generado gastos altos en los cuales la compañía ha tenido que incurrir. Manifestado lo anterior, **la Junta por unanimidad aprueba el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2019, dejando constancia de que no existe utilidad que repartir a los accionistas ni a los trabajadores.**

Es puesto en consideración, por parte del Presidente de la Junta, a los accionistas **el cuarto punto del orden del día**, el cual es la elección del Comisario de la compañía para el año 2020, punto que una vez deliberado por todos los accionistas, manifiestan unánimemente que se elija a la CPA Irma Alexandra Mata Fiallos como Comisaria Principal de la compañía por lo expuesto, queda como constancia que es la resolución unánime de la Junta General, **elegir en calidad de Comisaria de la compañía para el ejercicio fiscal 2020 a la CPA Irma Alexandra Mata Fiallos.**

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que se le da lectura y es

aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 16h00, firmando el presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas.

Sr. Javier Jorge Buendía Astudillo
Presidente de la Junta de Accionistas

Sra. Andrea Priscilla Buendía García
Secretaria de la Junta

Sr. Javier Jorge Buendía Astudillo
Accionista

Sra. Andrea Priscilla Buendía García
Accionista